



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 2 de junio de 2020

Res. CD -ECO N° 106/2020

Expte. N° 7022/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 146/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, mediante la cual se acepta el desistimiento de la Profesora Samanta Ivone Fernández, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para desempeñarse como Tutor Curso de Ingreso Universitario, CIU 2019-2020, que se dicta en la Extensión Áulica de Cafayate (fs. 33), y;

CONSIDERANDO:

Que es indispensable contar con la cobertura total de los cargos vacantes a fin de disponer con los docentes necesarios para cada comisión.

Que, para tal fin, se designa a la Prof. María Eugenia Nieto en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y con función de docente para el área Introducción al Turismo para desempeñarse en el Momento II del CIU 2019-2020, desde el 5 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2020.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/20 de fecha 02.06.2020.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 146/20 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.